



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO FGE-UT-526-2026
RESPUESTA A SOLICITUD
SAN LUIS POTOSÍ A 03 DE MARZO 2026.

C. MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES
PRESENTE.

En atención a su solicitud presentada el día 17 de febrero 2026 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la cual le asignó el folio **240469826000071**, la cual fue registrada en la Unidad de Transparencia bajo el consecutivo **UT-SI-P-071-240469826000071-2026**, le informo que con fundamento en los artículos 54 fracciones II, IV, y V, y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí –LTAIPSLP, artículo 48 fracciones II, IV, y V del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado, su requerimiento ha sido atendido:

Área	Número de oficio	Fecha de recibido
FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	FMDH/0738/2026	26 de febrero 2026
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE LA MUJER, LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES	FDM/0715/2026	27 de febrero 2026
VICEFISCALIA	V/0628/2026	02 de marzo 2026
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	FEAPPCI/080/2026	03 de marzo 2026

Por este medio se le notifica y corre traslado de su contenido en copias simples que encontrará adjuntas y en datos abiertos.

La información citada en el párrafo que anteceden, también se encuentra a su disposición en la Unidad de Transparencia durante un plazo de 60 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la –LTAIPSLP-.

Se le informa que la presente respuesta fue atendida en observancia a los artículos 3º fracciones XII, 147, 148, 154, y 157 de la –LTAIPSLP-.

Por último, se le hace saber que cuenta con un término de 15 días para inconformarse con la presente respuesta ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública -CEGAIP-, en términos de los artículos 166 y 168 de la –LTAIPSLP-.

Sin otro particular de momento, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



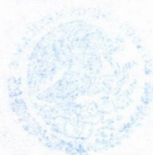
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía General del Estado de SLP
Unidad de Transparencia
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



1911



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

26 FEB. 2026

RECIBIDO

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

OFICIO: FMDH/0738/2026.

ASUNTO: SE REMITE INFORME.

San Luis Potosí, a 25 de febrero de 2026.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E. -

Por este conducto y en relación a su oficio número FGE-UT-399-2026, en el que peticiona se brinde contestación a la solicitud de información SISAI número UT-SI-P-071-240469826000071-2026 promovido por MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES, mediante la cual solicita información que se transcribe y responde a continuación:

[...] Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos de abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación, violación equiparada, estupro y demás delitos contra la libertad y seguridad sexual cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes (personas menores de 18 años) [...]

En relación a su petición, por medio del presente hago de su conocimiento que, la Unidad de Protección a Migrantes, Grupos Vulnerables, y la Diversidad Sexual, Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, **no** cuenta con Carpetas de Investigación iniciadas por delitos de abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación, violación equiparada, estupro y demás delitos contra la libertad y seguridad sexual, cometidos en agravio de personas menores de 18 años, en la temporalidad del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, por lo que se reporta en 0.

De igual manera, remito a Usted, informe UILEJA/079/02/2026 suscrito por el Mtro. Marcos Esteban Águila Pérez, Jefe de la Unidad Especializada en Justicia Penal para Adolescentes.

No omitiendo hacer mención que la información proporcionada fue enviada al correo electrónico utransparencia@fiscaliaslp.gob.mx, para su debido tramite.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de Usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. DOROTEO PAREDES GRANADO
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DERECHOS
HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

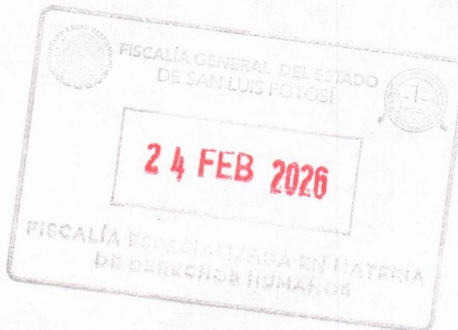
"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"
c.c.p. Archivo.

ecpm

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Volcan Tacaná, No. 115, Col. Las Cumbres
San Luis Potosí, S.L.P.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DEPENDENCIA:	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ÁREA:	UNIDAD DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
OFICIO:	UILEJA/79/02/2026
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de febrero del 2026.
"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

Distinguido

LIC. DOROTEO PAREDES GRANADO
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA
DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-

AT'N C. LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 197 fracción I, 189 y 190 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 12 apartado b numeral 1 sub numeral VI y 69 fracción VI del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado, en atención a su oficio **FMDH/0585/2026**, de fecha 17 de febrero del presente año, derivado del oficio FGE-UT-399-2026, suscrito por la Licenciada Jessica Erika Ludivina Acosta Correa, Directora de Transparencia y Acceso a la Información de la Fiscalía General del Estado, en el que solicita información **VÍA SISAI por MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES**, con número de solicitud **UT-SI-P-071-240469826000071-2026**, de fecha 17 de febrero del presente año y recibido el día 18 del mismo mes y del mismo año, y en relación a la solicitud se informa lo siguiente:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información estadística en FORMATO DIGILT correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2026:

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos de abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación, violación equiparada, estupro y demás delitos contra la libertad y seguridad sexual cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes (personas menores de 18 años).

2. Desagregación de la información por:

Tipo penal específico.

Municipio donde se registró la denuncia.

Sexo y edad de la víctima.

Sexo del probable responsable (en caso de estar registrado).



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

DELITO	TOTAL	MUNICIPIO DONDE SE REGISTRO LA DENUNCIA	SEXO DE LA VICTIMA	EDAD DE LA VICTIMA	SEXO DEL PROBABLE RESPONSABLE
ABUSO SEXUAL	3	Información en reserva mediante ACUERDO DE RESERVA PARCIAL UILEJA/ FMDH /0015/2026-AR	Dos de ellas femeninas y el restante masculino.	0-17 años	Masculino.
ACOSO SEXUAL	0	0	0	0	0
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	0	0	0	0	0
VIOLACIÓN	7	Información en reserva mediante ACUERDO DE RESERVA PARCIAL UILEJA/ FMDH /0015/2026-AR	Cinco de ellas femeninas y las restantes masculinos.	0-17 años	Masculino.
VIOLACIÓN EQUIPARADA	1	Información en reserva mediante ACUERDO DE RESERVA PARCIAL UILEJA/ FMDH /0015/2026-AR	Femenina.	0-17 años	Masculino.
ESTUPRO	0	0	0	0	0

3. Número de casos judicializados en el mismo periodo.

Hasta el momento, respecto a estas carpetas no se han judicializado ninguna de ellas.

Así mismo, se anexa copia de ACUERDO DE RESERVA PARCIAL UILEJA/FMDH/0015/2026-AR.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi más distinguida consideración y respeto.

RESPETUOSAMENTE



MTRO. MARCOS ESTEBAN ÁGUILA PÉREZ
JEFE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD ESPECIALIZADA EN JUSTICIA
PENAL PARA ADOLESCENTES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

M'MEAP / l'ejac



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**
DE SAN LUIS POTOSÍ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



27 FEB. 2026

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION
DE LA MUJER, LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES**
OFICIO: FDM/0715/2026

ASUNTO: Respuesta a oficio FGE-UT-398-2026

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de Febrero del 2026

JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo dispuesto por los numerales 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6 fracción XX y 11 fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, y en alcance al oficio número **FGE-UT-398-2026** de fecha 17 de Febrero del 2026, en relación a la solicitud de información realizada por **MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, presentada el día 17 de Febrero del año 2026 de la que se desprende la solicitud UT-SI-P-071-240469826000071-2026 en la que solicita lo siguiente:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información estadística en **FORMATO DIGILT** correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2026:

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos de abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación, violación equiparada, estupro y demás delitos contra la libertad y seguridad sexual cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes (personas menores de 18 años).
2. Desagregación de la información por:
 - Tipo penal específico.
 - Municipio donde se registró la denuncia.
 - Sexo y edad de la víctima.
 - Sexo del probable responsable (en caso de estar registrado).
3. Numero de casos judicializados en el mismo periodo.

Solicito que la información sea entregada en formato abierto (Excel o CSV), en caso de encontrarse disponible en base de datos.

En relación a lo solicitado en el punto 1, le informo a Usted, que, derivado de la información que proporcionaron todas y cada una de los Agentes del Ministerio Público adscritas (os) a esta Fiscalía Especializada para la Atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales en el que realizaron una búsqueda exhaustiva en los

Libros de Gobierno y/o en los registros digitales internos con los que cuentan de las Carpetas de Investigación que se encuentran a su cargo, se informa lo siguiente:

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos de abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación, violación equiparada, estupro y demás delitos contra la libertad y seguridad sexual cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes (personas menores de 18 años).		37
---	--	----

Tipo Penal		Número total de carpetas de investigación iniciadas	Municipio donde se registró la denuncia	Victima				Sexo del probable responsable		
				Mujer		Hombre		Mujer	Hombre	Se desconoce
				0 – 17 años	18 y más	0 – 17 años	18 y más			
Abuso Sexual	18	(17) San Luis Potosí, S.L.P. (1) Información Reservada mediante Acuerdo AR/FDM/03/2026	15	No Aplica	No Aplica	3	No Aplica	1	16	1
Acoso Sexual	3	(3) San Luis Potosí, S.L.P.	3	No Aplica	No Aplica	0	No Aplica	0	3	0
Hostigamiento Sexual	0	No Aplica	0	No Aplica	No Aplica	0	No Aplica	0	0	0

Violación	15	(15) San Luis Potosí, S.L.P.	14	No Aplica	1	No Aplica	0	13	2
Violación equiparada	DEROGADA EN EL AÑO 2017	DEROGADA EN EL AÑO 2017	DEROGADA EN EL AÑO 2017	No Aplica	DEROGADA EN EL AÑO 2017	No Aplica	DEROGADA EN EL AÑO 2017	DEROGADA EN EL AÑO 2017	DEROGADA EN EL AÑO 2017
Estupro	1	(1) Información Reservada mediante Acuerdo AR/FDM/03/2026	1	No Aplica	0	No Aplica	0	1	0
Pederastia	0	No Aplica	0	No Aplica	0	No Aplica	0	0	0

En cuanto a la edad de las víctimas "Se informa que, para establecer el rango de edad, se respondió atendiendo el Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual refiere que el desagregado de grupos de edad será: menores y mayores de 18 años, es decir, 0-17, y 18 y más."

3. Número de casos judicializados en el mismo periodo	3
---	---

Derivado de lo anterior del numeral 3, le informo a Usted, que el número de casos judicializados es en relación a las Carpetas de Investigación iniciadas en el mismo periodo que se está solicitando, así como de años anteriores pero que se solicitó Audiencia Inicial ante el Juez de Control en el periodo del 01 de Enero del año 2026 al 17 de Febrero del año 2026.

Así mismo, cabe hacer mención que la información que se reportó en el numeral 1, 2 y 3 es en cuanto a hechos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes, derivado de las Carpetas de Investigación que se iniciaron en esta Representación Social y las que también fueron iniciadas en diversas áreas de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí y que fueron remitidas a esta Fiscalía Especializada para la Atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales y que se encuentran a cargo de los Ministerios Públicos adscritos a esta Fiscalía Especializada a mi cargo.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE



LICENCIADA EVANGELINA CASTILLO MONTERO
FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER,
LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Fiscalía General del Estado de SLP
Fiscalía Especializada para la Atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales
Calle 5 de mayo, número 1475,
Barrio San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 814.81.88



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de febrero de 2026

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

VICEFISCALIA

OFICIO: V/0628/2026

ASUNTO: Se informa

02 MAR. 2026

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la República, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 12 fracción III apartado b, inciso 4, 86 y 87 del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial el 7 de febrero del año 2020; atento a su oficio **FGE-UT-397-2026** relativo a la solicitud de información vía **SISAI 2.0** con número de **UT-SI-P-071-240469826000071-2026** me permito informar a Usted en tabla anexa, el resultado obtenido de una búsqueda minuciosa, razonable y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos con los que se cuenta en las diversas Delegaciones Regionales, dependiente de esta Vicefiscalía, lo relativo a:

"Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información estadística en FORMATO DIGILT correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2026:

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos de abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación, violación equiparada, estupro y demás delitos contra la libertad y seguridad sexual cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes (personas menores de 18 años).

2. Desagregación de la información por:

- Tipo penal específico.
- Municipio donde se registró la denuncia.
- Sexo y edad de la víctima.
- Sexo del probable responsable (en caso de estar registrado).

3. Número de casos judicializados en el mismo periodo.

Solicito que la información sea entregada en formato abierto (Excel o CSV), en caso de encontrarse disponible en base de datos." [SIC]

Por lo que solicito se me tenga informando en tiempo y forma. Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atención.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ
VICEFISCAL

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

C.c.p. Archivo.
M*CAPR/I*go

Fiscalía General del Estado de SLP
Vicefiscalía
Eje Vial No. 100, segundo piso Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 01 (444) 812 82 06



FiscaliaSLP



@FiscaliaSLP



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de febrero de 2026

FISCALÍA GENERAL DE SAN LUIS POTOSÍ

VICEFISCALIA

OFICIO: V/0628/2026

ASUNTO: Se informa UT-SI-P-071-240469826000071-2026

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR DELITOS DE ABUSO SEXUAL, ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, VIOLACIÓN EQUIPARADA, ESTUPRO Y DEMÁS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS), CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 (17 de febrero de 2026 fecha de recepción de la solicitud):

Municipio donde se registró la denuncia	Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos de:							RANGO DE EDAD víctima:	sexo de la víctima:		sexo del responsable:		Número de casos judicializados en el mismo periodo.
	* Tipo penal específico								total, masculino	total, femenino	total, masculino	total, femenino	
	abuso sexual	acoso sexual	hostigamiento sexual	violación	violación equiparada	estupro	demás delitos contra la libertad y seguridad sexual						
MATEHUALA	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
CIUDAD FERNANDEZ	3	0	0	2	0	0	0	0	1	4	1	4	0
RIOVERDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
CIUDAD VALLES	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4	4	0	1
XILITLA	3	0	1	1	0	0	0	0	0	5	5	0	0
TANCANHUITZ	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4	4	0	10
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2	0	0
TAMAZUNCHALE	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	4	0	0



Tancanhuitz, S.L.P., a 25 de febrero de 2026

03 MAR. 2026

RECIBIDO

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
OFICIO: FEAPPCI/080/2026
ASUNTO: el que se indica.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y para dar respuesta a su oficio **FGE-UT-396-2026** de fecha 17 de febrero de la presente anualidad, en relación a la solicitud de información siguiente:

SOLICITANTE	MARÍA ALEJANDRA RUÍZ CERVANTES
NÚMERO DE SOLICITUD	UT-SI-P-071-240469826000071 -2026

Descripción de solicitud:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información estadística en formato digilt correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2026:

1 Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos de abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación, violación equiparada, estupro y demás delitos contra la libertad y seguridad sexual cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes (personas menores de 18 años).

R= 2

2. Desagregación de la información por:

- Tipo penal específico
- Municipio donde se registró la denuncia.
- Sexo y edad de la víctima.
- Sexo del probable responsable (en caso de estar registrado)

TIPO PENAL	MUNICIPIO	SEXO VÍCTIMA	EDAD	SEXO PROBABLE RESPONSABLE
			0-17	
ABUSO SEXUAL	TAMPAMOLÓN CORONA	FEMENINO	1	HOMBRE
ABUSO SEXUAL	TAMPAMOLÓN CORONA	FEMENINO	1	HOMBRE

3. Número de casos judicializados en el mismo periodo.

R= 0

Solicito que la información sea entregada en formato abierto (Excel o CSV), en caso de encontrarse disponible en base de datos.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 TER de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículo 12 fracción III Apartado b3, 83, 84,85 del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado. Así como lo dispuesto en el artículo 11, fracción II inciso d), de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
LIC. DANIEL AQUINO MARTÍNEZ
FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE
PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
"2026. Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. Archivo
L'DAM/l'ghy